



Municipalidad de Viedma
Capital de la Provincia de Río Negro
Capital Histórica de la Patagonia Argentina

ACTA DE APERTURA

En la Ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los 31 días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 12:00 hs., se procede a la apertura de la Licitación Pública N° 31/17, destinada a la ejecución de la obra “**Puesta en valor Plaza Luciana Peralta**”, la cual se tramita mediante Expediente N° 201014 – S – 2017, con un Presupuesto Oficial de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 49/100 (\$ 2.746.940,49), con la presencia del Secretario de Gobierno a cargo del Poder Ejecutivo Municipal, Lic. Pedro Sánchez; la Subsecretaria de Planificación y Desarrollo Urbano a cargo de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos, Arq. Lucrecia Yunes; el Subsecretario de Obras Públicas, Ing. Darío García; Director de Administración y Coordinación, Cdr. Luciano Eliçabe y el Sr. Osvaldo Kunisch en representación de la firma KUMA S.R.L; se procede a realizar la apertura de los sobres:

Oferta N° 1: Sobre N° 1 correspondiente a la firma **KUMA S.R.L**, quien presenta garantía de oferta mediante Póliza N° 757202 de “Horizonte Compañía Argentina de Seguros Generales S.A”, por la suma de \$ 27.469,40 y Certificado de capacidad de contratación anual expedido por el registro provincial. **Sobre N° 2** correspondiente a la oferta económica: quien cotiza por la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 26/100 (\$ 2.884.285,26).-

Oferta N° 2: Sobre N° 1 correspondiente a la firma **CEMENTOS DEL SUR S.A**, quien presenta garantía de oferta mediante Póliza N° 790280.8 de “Holando Sudamericana S.A”, por la suma de \$ 27.469,40 y Certificado de capacidad de contratación anual expedido por el registro provincial. **Sobre N° 2** correspondiente a la oferta económica: quien cotiza por la suma de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 34/100 (\$ 3.243.434,34).-

Oferta N° 3: Sobre N° 1 correspondiente a la firma **Construcciones Normalizadas Viedma S.A**, quien presenta garantía de oferta mediante Póliza N° 220.382 de “COSENA Seguros S.A”, por la suma de \$ 27.470,00 y Certificado de capacidad de contratación anual expedido por el registro provincial. **Sobre N° 2** correspondiente a la oferta económica: quien cotiza por la suma de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 24/100 (\$ 3.360.489,24).-

Oferta N° 4: Sobre N° 1 correspondiente a la firma **SYLPA S.R.L**, quien presenta garantía de oferta mediante Póliza N° 220.645 de “COSENA Seguros S.A”, por la suma de \$ 27.470,00 y Certificado de capacidad de contratación anual expedido por el registro provincial. **Sobre N° 2** correspondiente a la oferta económica: quien cotiza por la suma de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y SEIS CON 34/100 (\$ 3.343.096,34).-

No habiendo objeciones que formular se cierra el presente acto firmando al pie los presentes.-

Arq. Lucrecia Yunes
Subsecretaria de Planificación y Desarrollo Urbano
Sec. O.T. y S.P.
Municipalidad de Viedma

a/c Secretaria de Ordenamiento
Territorial y Servicios Públicos

Ing. Darío S. García
Subsecretario de Obras Públicas
Sec. O.T. y S.P.
Municipalidad de Viedma

Lic. PEDRO RAMON SANCHEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE VIEDMA

Cdr. JUAN LUCIANO ELIÇABE
Director de Administración y Coordinación
S.O.T. y S.F.
Municipalidad de Viedma

OSVALDO R. KUNISCH
SOCIO GERENTE
KUMA S.R.L